



CUT: 96426-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0144-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 20 de junio de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	96426-2022	Fecha	14 de junio de 2022
Nombre solicitante	LUISA FELICITA CHACALIAZA CASTILLO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0159-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI		
Titular	GARCIA MEDINA, AGUSTIN ARMANDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0079-2022 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/HRUDA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 96426-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0159-2006 GORE-DRAG-I/ATDRI, de fecha 13/07/2006, otorgada a favor de GARCIA MEDINA, AGUSTIN ARMANDO, respecto a la unidad operativa Cod: 41009, SUBTANJALLA. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LUISA FELICITA CHACALIAZA CASTILLO con DNI 07356675, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 41009, SUBTANJALLA			
Área (ha)	Total	0.09460	Bajo riego	0.09460
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Subtanjalla		
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Ica		
	Comisión	Cauce Quilloay		
Bloque Riego	PICA38-B07 QUILLOAY-REYES			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 418142.00 / Norte: 8450615.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	370.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA